

## **Triaca intervino el gremio judicial de Mendoza**

El Ministerio de Trabajo designó a un "delegado normalizador" en el gremio judicial de Mendoza. No hubo paritarias y el gobierno fijó los aumentos salariales por decreto

Mediante la [resolución 211-E/2017](#) del Ministerio de Trabajo, Triaca designó al Sr. Hugo Parrino como interventor normalizador de la Asociación Gremial de Empleados y Funcionarios del Poder Judicial de Mendoza.

El sindicato había renovado sus autoridades mediante elecciones en el mes de junio del año pasado. Había resultado electa Adriana Domínguez, por un estrecho margen de 33 votos, sobre un total de más de 1.500.

La lista que salió segunda, encabezada por Sergio Mortarotti, denunció irregularidades en los comicios, las que se habrían originado en la asamblea que conformó la Junta Electoral.

La Dirección de Asociaciones Sindicales del Ministerio, a cargo de Horacio Bernardino Pitrau (ex defensor de Sergio Shocklender), hizo lugar a la presentación de Mortarotti declarando nula la elección. La resolución del funcionario se fundamenta en que la asamblea que conformó la junta electoral no fue publicada con la antelación de 5 días hábiles, al no contar como tales al jueves y viernes santo.

La asamblea de marras se realizó el 1 de abril, y las elecciones se sustanciaron (con la participación de tres listas) en junio de ese año; sin embargo, la resolución de nulidad se produjo recién en la segunda quincena de octubre.

El gobierno provincial no convocó a paritarias este año, aduciendo la acefalía del gremio; en consecuencia, dispuso otorgar por decreto un aumento del 17% en dos tramos (10% en febrero, 7% en julio)

### **Repudio de la Federación Judicial**

La Federación Judicial Argentina (FJA) emitió un comunicado en el que "repudia enérgicamente la violación a la Libertad sindical llevada a cabo por el Poder Ejecutivo nacional a través del Ministerio de Trabajo interviniendo al Sindicato de trabajadoras y trabajadores judiciales de Mendoza".

En el documento firmado hoy en la Ciudad de Buenos Aires, la Federación afirma que "queda claramente expuesta la intención del Gobierno nacional y su socio el Ejecutivo mendocino, de

interferir en la vida institucional del Sindicato a partir de no lograr el “disciplinamiento” de las y los trabajadores judiciales que luchan por sus legítimos derechos."

La FJA también expresó que "acompaña incondicionalmente al gremio cuyano en su justa pelea disponiendo el estado de Alerta y Movilización nacional a los fines de llevar adelante todas las acciones políticas necesarias para revertir esta vergonzosa ofensiva gubernamental".